



<b>Expediente nº:</b>	CP-OB/3/2021
<b>Procedimiento:</b>	CONTRATO DE OBRAS (Procedimiento Negociado sin publicidad)
<b>Asunto:</b>	Contratación del LOTE.4 de las obras para ejecutar el Proyecto Básico y de Ejecución de "Infraestructuras urbanas afectadas por el proyecto de promoción a la MOVILIDAD PEATONAL en MIAJADAS. Exp- CP-OB/1/2021
<b>Firmado digitalmente por:</b>	EL SECRETARIO ACCTAL.

### **Decreto de Alcaldía sobre exención de medios electrónicos en procedimiento de contratación.-**

Visto lo dispuesto en el apartado 3 de la Disposición Adicional Decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP), la presentación de ofertas y solicitudes de participación se llevará a cabo utilizando medios electrónicos, de conformidad con los requisitos establecidos en la mencionada disposición adicional.

Y visto no obstante que los órganos de contratación no estarán obligados a exigir el empleo de medios electrónicos en el procedimiento de presentación de ofertas en determinados supuestos y, con base a las facultades que me confiere el artículo 21.1.q de la Ley 7/85, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 41.9 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de Noviembre, esta Alcaldía adopta la siguiente

### **RESOLUCIÓN**

**Primero.-** No exigir la utilización de medios electrónicos por el motivo justificativo de que el órgano de contratación no dispone de equipos ofimáticos especializados para la recepción de ofertas/solicitudes de participación en relación con el expediente de contratación cuyas características son:

<b>Expediente nº:</b> CP-OB/1/2021	<b>Plan:</b>	<b>Nº Proyecto de Gasto:</b> 133/619.01	
<b>Entidad:</b> Ayuntamiento de Miajadas			
<b>Denominación/objeto del contrato:</b> <b>Contratación de las obras para ejecutar el Proyecto Básico y de Ejecución de "LOTE.4 _ Infraestructuras urbanas afectadas por el proyecto de promoción a la MOVILIDAD PEATONAL en MIAJADAS"</b>			
<b>Calificación y Tipo de Contrato:</b> OBRA			
<b>Tipo de Tramitación:</b> ORDINARIA			
<b>CPV_ 45100000;</b> Trabajos de preparación del terreno <b>CPV_ 45200000;</b> Trabajos generales de construcción de inmuebles y obras de ingeniería civil <b>CPV_ 45300000;</b> Trabajos de instalación en edificios			
<b>Valor estimado:</b>	<b>105.689,10 €</b>	<b>Impuesto:</b> IVA	<b>22.194,71 €</b>



Presupuesto base de licitación (IVA excl.):	<b>105.689,10 €</b>	Total impuestos:	22.194,71 €
Presupuesto total (IVA incl.)	<b>127.883,81 €</b>	Tipo impositivo:	21%
Procedimiento de adjudicación	<b>NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD</b>	Criterio de adjudicación: Mejor oferta relación calidad precio conforme a la aplicación de varios criterios	
Departamentos Municipales: <b>Área Técnica; Área de Medio Ambiente</b>			Plazo de Ejecución: 1 MES
Responsable del Contrato: <b>Juan Antonio Mahillo Durán</b>			
División en Lotes: NO	Nº de lotes	1	

**Segundo.-** La no utilización de medios electrónicos no impide que en todas las comunicaciones, intercambios y almacenamiento de información se preserven la integridad de los datos y la confidencialidad de las ofertas y las solicitudes de participación. De esta forma, se asegura que no se examinará el contenido de las ofertas y solicitudes de participación hasta que venza el plazo previsto para su presentación.

En Miajadas.